**Vivir perfectamente la voluntad de Dios siendo plenos en el Amor**

TIEMPO DURANTE EL AÑO – 6 "A"

*Eduardo de la Serna*



**Lectura del libro del Eclesiástico**15, 15-20  
  
*Resumen: utilizando la clásica metáfora de los dos caminos, el sabio insiste –con las metáforas del agua y el fuego- en que la persona tiene ante sí ambas posibilidades, pero sólo una conduce a la vida y es la que dios quiere para los suyos.*

En la literatura bíblica (y también en la cristiana posterior) se hace frecuente lo que se suele llamar “*los dos caminos*”. Es decir, con un cierto dualismo, se propone a la persona la necesidad de elegir, tiene ante sí dos caminos y debe optar: sean la vida y la muerte, el bien y el mal, la verdad y la mentira… Es algo particularmente frecuente en la literatura sapiencial, aunque también en algunos momentos legales (lo cual es normal ya que la Ley propone el “camino que se ha de vivir para agradar a Dios” y la sabiduría muestra el camino de los que “saben” vivir. El libro del Deuteronomio –texto de la Ley- por ejemplo:

«*Mira, yo pongo hoy ante ti vida y felicidad, muerte y desgracia. Si escuchas los mandamientos de Yahveh tu Dios que yo te prescribo hoy, si amas a Yahveh tu Dios, si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos, preceptos y normas, vivirás y multiplicarás; Yahveh tu Dios te bendecirá en la tierra a la que vas a entrar para tomarla en posesión. Pero*…» (Dt 30,15-17)

Algo semejante ocurre en el Salmo 1 (obviamente con el que comienza el Salterio) que es una “*bienaventuranza*” (un modo característico de la literatura sapiencial que viene a decir: “¡qué suerte tiene el que hace esto…, (o el que evita aquello)!” Allí se contrastan dos caminos, el de los malvados (repetido 3 veces) y el que “medita la ley”.

El texto sapiencial de la lectura de hoy (texto tardío en el que empiezan a identificarse la sabiduría y la ley) presenta precisamente ambos caminos (incluso ilustrándolo con la metáfora del agua y el fuego señalando que uno escoge dónde quiere “poner la mano”). Obviamente la libre opción de la persona ante ambos caminos no implica que Dios sea indiferente. Dios mira y conoce “las obras” (= el camino, la vida). Nadie puede utilizar su libertad para escoger destacando que Dios la ha puesto “para que” la escoja. Dios puso ambos caminos, pero uno es el camino que conduce a dios, del mismo modo que “poner las manos en el fuego” implica necesariamente quemarse. Con terminología nuestra (es decir, no es propiamente bíblica) lo que Dios ha puesto es nuestra libertad, no los dos caminos en el sentido de que el camino “de la muerte” también es querido por Dios. Nadie puede decir que Dios le “ordenó”, o le dio “autorización” en ese sentido. Lo que Dios quiere es la vida de sus amigos.

**Lectura de la primera carta del apóstol San Pablo a los cristianos de Corinto**     2, 6-10  
  
  
*Resumen: Dos sabidurías están en conflicto: la “de este mundo”, la del imperio romano que asesina a Jesús, y la sabiduría “de Dios”, revelada por el espíritu que nos hace conocer lo profundo de Dios. Pablo contrasta ambas sabidurías y nos hace saber que la “gloria” de Dios brilla en medio de la oscuridad de la cruz.*

Continuando la segunda lectura del domingo pasado, Pablo sigue profundizando el tema de la “sabiduría”.  En los versículos anteriores había un cierto contraste entre aquellos que quedaban encandilados por las predicaciones “bien hechas” (como la de Apolo) con la cruz como modo de predicación. Pablo, ahora, decide ir al nudo de la cuestión, sin abandonar el tema de la cruz que es el eje de toda la unidad literaria (caps. 1-4). Claro que los corintios en su superficialidad característica no saben ir a las “profundidades”, pero Pablo quiere ir a lo "profundo" (término que parece importante en la unidad, ver 2,10). Para ello contrasta dos sabidurías, la “de este mundo”, y la “de Dios”.

Una nota sobre “este mundo”. El término “mundo” suele tener diferentes lecturas según los diferentes escritores (y según los diferentes lectores). En el Evangelio de Juan –por ejemplo- el “mundo” es el ámbito adversario a Cristo. Pablo, en general, no habla de “este mundo” fuera de la primera carta a los corintios (Ga 1,4; 2 Cor 4,4) mientras que aquí lo menciona repetidamente (11x), 7 veces en esta unidad (1 Cor 1-4). El medio ambiente greco-romano, con su modo de vivir, la sociedad, es –para Pablo- “este mundo”. No se trata de un dualismo platónico como pensando en este “mundo” y el “mundo del cielo”, como ciertas parecen pretender lecturas espiritualistas. Se trata de llevar una vida que sea evangelizadora para los contemporáneos. Y estos son judíos y paganos, a ambos se les ha de mostrar una vida “perfecta” (es decir, que ha llegado a la plenitud alcanzada “en Cristo”).

En este caso concreto, la sabiduría de “este mundo” es la sabiduría “oficial”, la hegemónica ante los ojos de la sociedad. Y esta “sabiduría” es la que ha crucificado a Jesús. Son los “príncipes” los que lo han hecho (no se ha de olvidar que la cruz era una pena de muerte que aplicaba el imperio por intermedio de sus gobernantes. El César y el Imperio (la sabiduría personificada) son los que no entienden la sabiduría de Dios y los que han asesinado a Jesús. No se trata de “espíritus” o de “fuerzas del mal”, se trata de personajes concretos (“*padeció bajo el poder de Poncio Pilatos*”) de historia concreta. El imperio romano fue responsable del crimen del "señor de la gloria", y estamos invitados a reconocerlo sabiendo que Dios nos invita a mirar la realidad y la historia con “otros ojos”, otra sabiduría.

Esta sabiduría es calificada de “en misterio”, escondida, predestinada para nuestra “gloria”, que ningún “príncipe de este mundo” conoció. Es algo “preparado por Dios para los que le aman” (= conocen).

Una nota sobre el “misterio”. Ciertas cosas que ocurren en la vida cotidiana son inexplicables desde nuestra concepción de Dios y su obrar. Un ejemplo evidente es la persecución de los fieles. ¿Por qué ocurre que los fieles sean asesinados mientras que los corruptos triunfen en la vida? ¿Y Dios? Esto es algo “*misterioso*”, pero Dios no puede fallar, no puede ser injusto, por lo tanto más tarde o más temprano se “*revelará*” el sentido de esto (es una idea propia de la literatura apocalíptica). Lo propio del misterio bíblico (algo de la historia que no comprendemos por ahora en su sentido) es que Dios lo revelará en un futuro (más o menos cercano). En este caso, esta sabiduría “escondida” es “en misterio” (v.8), pero Dios la ha “revelado” (v.10) “a nosotros”, a los mismos a los que Dios –para nuestra gloria- Dios predestinó.

La cruz “esconde” una sabiduría que sólo puede ser comprendida por “revelación”. Mientras tanto, permanece “en misterio”. Eso es algo ya preparado por la escritura:

“*anunciamos lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman*” (v.9).

En realidad, como ocurre en otras citas bíblicas de esta unidad, no se trata de un texto exacto. Varias referencias a las escrituras parecen más bien un “conjunto” o un "ramillete" de citas. Es decir, no se trataría de una cita exacta sino de un conjunto o síntesis (en este caso, de Is 64,3 y de Jer 3,16), lo cierto es que lo que se destaca es que sólo por iniciativa divina es posible comprender las cosas de Dios. Sin ella, todo permanece “en misterio”, “escondido”. La cruz (que, como dijimos, es el eje de toda la unidad) es el mejor ejemplo de esto, sólo los que se abren a la revelación de Dios pueden comprender esta sabiduría.

 

+ **Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo**     5, 17-37  
  
  
*Resumen: en el medio del “Sermón del Monte” Mateo muestra que Jesús quiere llevar la Biblia a su plenitud viviéndola desde “su corazón”, yendo al fondo de aquello que es la voluntad de Dios. Eso es “cumplir” y “ser perfectos” haciendo realidad el anuncio del Reino.*

Todo el Evangelio de Mateo está “impregnado” de citas y referencias a la Antigua Alianza. Y esto es particularmente notable en el “Sermón del Monte”. Como Moisés, Jesús sube a un Monte, y desde allí enseña a los suyos. Recién en 8,1 Jesús “bajó del monte” para dar comienzo a una nueva unidad, en la que se destacará la fuerza del reino que Jesús predica, obrada en milagros.

Lo que se destaca aquí es que Jesús vino “a dar cumplimiento” a “la Ley y los profetas”, y luego de señalarlo claramente pondrá una serie de ejemplos para ilustrar esto.

Una nota sobre el “*cumplimiento*”. Se puede correr el riesgo de entender “cumplimiento” en el sentido de pensar que Dios ha anunciado algo que se realizará en el futuro inexorablemente. En este caso, parecería que Dios tiene la historia “digitada”, y la libertad humana no tiene cabida en ella. Sin duda no es ese el Dios de la Biblia. En general, los textos bíblicos se han escrito para su presente histórico, y lo dicho se realiza o no en ese mismo presente. Sin embargo, esos textos son leídos y releídos una y otra vez (como lo hacemos nosotros en nuestro tiempo, acotemos) y muchas veces los contemporáneos ven o entienden que lo que hoy vivimos “también” realiza aquello que se dijo antes. Como que antes se “cumplió” y hoy “vuelve a cumplirse”. “Cumplir” es un término genérico (*polisémico*): puede querer decir que se “cumple” un anuncio, pero también que se “llena” un hecho (podemos usar la imagen de un vaso), o también que se “obedece” una norma (“cumplí con mi padre obedeciéndolo”). Cuando mateo dice que “se cumplió lo dicho por el profeta” destaca que eso, que se había cumplido en otro tiempo, hoy vuelve a “cumplirse”, “se llena el vaso”. Cuando dice que vino a “dar cumplimiento” a la Ley y los Profetas parece estar diciendo lo mismo, como veremos.

Para entender claramente lo que dice Mateo, es necesario recordar que “la Ley y los Profetas” es el modo habitual judío de decir “la Biblia”. Jesús vino a “llenar el vaso”. No vino a anular lo antiguo, sino a darle plenitud.

Una nota sobre lo “nuevo” (y lo antiguo). Un desafío siempre interesante y variado en los escritos cristianos de la Biblia es entender –cuando decimos “nuevo testamento”, “nueva alianza”- cuánto de nuevo se propone y cuánto de antiguo se mantiene. Es interesante que entre las primeras herejías del siglo II esto fue decisivo: algunos prácticamente negaban toda novedad (los ebionitas) y otros negaban todo lo antiguo (los marcionitas). Es decir, un camino que mantenga antigüedad y mantenga novedad es el que parece justo. Pero sin embargo, también en esto hay diferentes miradas. Y en las escrituras cristianas se ven variadas opiniones. La carta de Santiago, por ejemplo acentúa más lo antiguo, mientras que el Evangelio de Juan acentúa lo nuevo. Mateo parece más cerca de Santiago, mientras que Pablo está más cerca de Juan. Lo importante, además, es que ambas miradas están en las Escrituras, y ambas son eclesiales. Es una muestra más del pluralismo característico de la Biblia judía y cristiana.

Mateo continúa con el cumplimiento de la ley (ahora entendida como mandamientos) señalando que aun el “más pequeño” ha de “cumplirse” (en el sentido de obedecer). Y para entender esto, recurre a una imagen que todos los lectores conocen: “los escribas y fariseos”. Estos son –a los ojos de todos- sin duda los más reconocidos cumplidores de la ley. Es decir, Mateo les dice a sus lectores que “han de cumplir la ley más que los que más la cumplen”. Es cierto que suelen ser caracterizados por Jesús de “hipócritas” (23,13.14.15.23.25.27.29) pero esto no es diferente de lo que muchos fariseos decían de sí mismos en tiempos de Mateo (es decir, que el estricto cumplimiento de la ley hasta en los más mínimos detalles corría el riesgo –y muchos caían en él- de hacer las cosas a fin de ser “mirados”, “aplaudidos”, “reconocidos”. Pero esto era así –precisamente- porque se trataba del grupo religioso por excelencia. Y a estos alude en texto. Los discípulos de Jesús (de Mateo) deben cumplir más que estos.

Pero ¿cómo se puede cumplir más que los que más la cumplen? Precisamente llevándola a “plenitud” (*plêroô,*v.17), haciendo “perfecta” (*teleios,*v.48) la ley. Es decir, la ley puede cumplirse simplemente haciendo eso que está mandado u omitiendo aquello que está prohibido, o puede “llevarse a plenitud” yendo “al corazón” del tema propuesto o prohibido. Es a esto que dedicará Mateo los próximos versículos; tema que concluirá precisamente con la misma idea en Mt 7,12 (donde vuelva a señalar que “esta es la Ley y los Profetas” mostrando cómo se “cumple”). Veamos brevemente esto:

¿Cómo se “cumple” (= obedece) plenamente “la ley y los profetas”? Obviamente conociendo todos los mandamientos (613 mandamientos en tiempos rabínicos) y obedeciéndolos. En muchas escuelas todo esto se “resumía” en “no hacer a los demás lo que no quieres que te hagan”. Obviamente de esa manera “no robarás, “no prestarás falso testimonio”, “no matarás”… Pero para ir “precisamente al corazón”, Mateo va más allá y ya no dice “no hagas” sino “haz”, “*todo lo que deseen que les hagan los hombres, eso háganselo ustedes a ellos; por esto es la ley y los profetas*” (7,12). Esto es la síntesis de todo lo que presenta, en ejemplos, el evangelio de hoy (y el del próximo domingo).

A continuación Mateo va a presentar una serie de “antítesis” formuladas como “han oído que se dijo… pero yo les digo” (vv. 21.27.31.33.38.43 [los dos últimos pertenecen al próximo domingo]).

Una nota sobre la cantidad de “antítesis”. Mirando las citas parecería que se trata de seis antítesis, sin embargo, la 3ª (la del divorcio) presenta diferencias con las anteriores, no solamente en su formulación diferente (“también se dijo…”) sino en que en este caso no lleva a “plenitud” un mandamiento –como en las anteriores- sino que en realidad anula una prescripción (el derecho a divorciarse). Por otro lado, este texto –que se encuentra en el texto Q (cf. Lc 16,18) también se encuentra en Mt 19,1-12 (en este caso, tomado de la fuente Marcos. Esto parece indicar que el texto fue agregado más tardíamente a las cinco antítesis, probablemente a raíz de que el tema de la relajación moral manifestada en los divorcios fue un tema importante en la comunidad de Mateo, y por eso lo añadió (con una excepción en caso de adulterio, v.32) a fin de regular el modo de vida de la comunidad.

Se puede comentar una a una las antítesis (solo diremos una pequeña nota) pero no se ha de olvidar que Mateo más que presentar una “nueva ley” pretende llevar “la Ley” a plenitud, es decir ir al “corazón” de todo, eso es “ser perfecto” (5,48). Pablo también lo afirma al decir que “el amor es la ley en plenitud (*plêrôma*)” (Rom 13,10), “toda la ley alcanza su plenitud (*plêroô*) en este solo precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Ga 5,14).

Los mandamientos que han de alcanzar plenitud son “no matarás” (v.21), “no cometerás adulterio” (v.27), “no perjurarás” (v.33), “ojo por ojo, diente por diente” (v.38; = “no te vengarás”), “amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo” (v.43). En estos casos, el “más allá de la ley” está en “no enojarse” (v.22), “no mirar con deseo” (v.28), “no jurar” (v.34), “no poner resistencia al mal” (v.39), “amar a los enemigos” (v.44). Luego de presentar estos mandatos superadores, pasa a ejemplificarlo con “casos” (“si…”, vv.23.29.46 y cf. 34.39). En estos casos, como hemos dicho, el mandato del divorcio es diferente, no solamente porque anula (es decir, no la lleva a “plenitud”) directamente la cláusula de divorcio de Dt 24,1 sino que no presenta una normativa superadora (obviamente por haberlo anulado).

* evitar el insulto (la ofensa al hermano) y no dar motivo justo de enojo, antes bien reconciliarse, son superadoras de “no matar”;
* evitar la búsqueda y el deseo adúltero es superador del mismo adulterio;
* evitar los juramentos porque la credibilidad lograda hace que “el sí sea sí, y el no sea no” vuelve esos juramentos innecesarios;
* evitar el “espiral de la violencia” lo quiebra de raíz y lo deja “desarmado”;
* evitar el odio deja a los “enemigos” sin argumento y nos hace parecernos a Dios.

Es por eso que esta sub-unidad concluye con “sean perfectos” (es decir vivan de modo perfecto, haciendo “perfecta” la ley y los profetas, es decir “ir al corazón”, a la novedad que Jesús viene a traer en su predicación del Reino) como es “perfecto el Padre del cielo” (5,48).

el video con el comentario al Evangelio puede verse en

<https://blogeduopp1.blogspot.com/2023/02/video-con-comentario-al-evangelio-del.html>

o también en

<https://youtu.be/-zDkIszrZOk>

Foto tomada de [www.portadastw.com](https://www.blogger.com/blog/post/edit/2845060600014161194/4383130645654673919)